Amba

Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as

OLEA

C.E.I.P. ÁGORA

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla) <u>ampaolea.palomares@gmail.com</u>

№ Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA

CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS "OLEA" DEL CENTRO EDUCATIVO "ÁGORA" DE PALOMARES DEL RÍO (SEVILLA)

Palomares del Río, 3 de diciembre de 2018

PERSONAS CONVOCADAS:

Cargo	Nombre y apellidos	Asiste
Presidenta:	Esperanza Ruiz Palma	Х
VicePresidenta 1ª:	Angélica Sánchez Tarazaga García	Χ
Secretario:	Manuel Jesús Peña Fernández	Х
Tesorera:	Mª del Mar Rodríguez Romero	Χ
Vocal:	Esther Guerrero Martos	Χ
Vocal:	Ángeles López Bech	
Vocal:	Sandra Fajardo Jiménez	delega
Vocal:	Mª del Carmen Miñano Molina	Х
Vocal:	Angélica Morlano Labrador	delega
Vocal:	Antonio Mateo Martínez	Х
Vocal:	Reyes Salazar del Canto	

A las 16:10 horas del lunes día 3 de diciembre de 2018 en la biblioteca del colegio, y con la asistencia de las personas arriba referenciadas, se inicia la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la A.M.P.A. *Olea* del centro educativo "Ágora" de Palomares del Río (Sevilla), convocada con una semana de antelación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, la reunión resulta válida por asistir al menos la mitad de los miembros de la Junta, incluyendo la Presidenta y el Secretario.

Preside la reunión Esperanza Ruiz, en su calidad de Presidenta de la Asociación.

Constatada la validez de la reunión, se procede a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1 Lectura y aprobación del acta 9/18 de reunión anterior.
- 2 Votación de Propuesta de inversión: Sombras en Infantil (3.206'50.- €).
- 3 Votación de Propuesta de inversión: Panel publicitario de la Ampa (85x200cm = 60'00.- €).
- 4 Seguimiento. Inversiones ya aprobadas.
- 5 Seguimiento. Encuesta a familias.
- 6 Seguimiento. Actualización de comercios.

OLEA

C.E.I.P. ÁGORA

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla) <u>ampaolea.palomares@gmail.com</u> Nº Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

- 7 Seguimiento. Almanaques, Agendas escolares, Prendas, Postales, Carrera.
- 8 Propuesta de normas para el buen funcionamiento de votaciones a través de WhatsApp.
- 9 Asamblea de 20/11/2018. Cuestiones a tener en cuenta para próximas asambleas.
- 10 Sesiones del colegio de Psicólogos (adicciones, TDAH, Cyberbulling y altas capacidades).
- 11 Estado de la contabilidad.
- 12 Control de familias asociadas. Mesa nuevas familias asociadas. Entrega de carnets.
- 13 Ruegos y preguntas.

DELIBERACIONES

En principio, toma la palabra la Presidenta, iniciando el turno de palabra siguiendo el orden del día.

1. Lectura y aprobación del acta 9/18 de reunión anterior.

Se pasa a la lectura del acta anterior (9/18), de fecha 6 de noviembre de 2018. Debido a la diferencia de opiniones manifestada por algunos miembros de esta Junta Directiva en cuanto al acuerdo tomado en relación con el punto 7 del orden del día, y teniendo en cuenta que ya se procedió al pago de dos proyectores, se debate sobre la conveniencia de corregir la redacción de este punto en el acta. Finalmente, por unanimidad de las personas asistentes, se acuerda modificar el punto 7, quedando de la siguiente forma:

el segundo párrafo que rezaba así:

Por tanto, se somete la propuesta a votación, quedando aprobada por unanimidad de las personas asistentes, siendo esta propuesta la de invertir en un solo proyector en Infantil por valor de 750€. Todo ello a expensas de que Antonio Mateo solicite un nuevo presupuesto de la instalación por si hubiera otro más económico, en cuyo caso, sería este el que habría que acometer sin necesidad de nueva votación.

quedará de esta forma:

Finalmente, se acuerda por unanimidad de las personas asistentes que quede aprobada la opción que elija el Equipo Directivo entre, o bien la instalación de dos proyectores (1.500 \in), o bien de un proyector solo (750 \in) y la inversión prevista en biblioteca (500 \in).

Con esta modificación, se somete a votación de las personas asistentes la aprobación del nuevo acta resultante, resultando esta aprobada por unanimidad de votos a favor. Esta modificación quedará reflejada por tanto en el acta correspondiente.

2. Votación de Propuesta de inversión: Sombras en Infantil (3.206'50.-€).

Después de tanto tiempo sopesando acometer este asunto, y poniendo en marcha lo debatido y acordado en la última reunión, Manuel Jesús Peña ha solicitado un nuevo presupuesto de sombras para el patio de Infantil.



C.E.I.P. ÁGORA

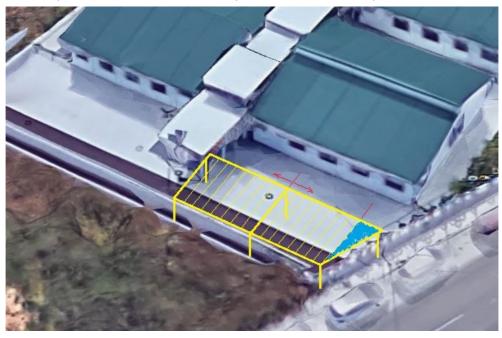
C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@amail.com

Nº Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

Para ello, concertó la visita de un representante de una empresa especializada en toldos, quien junto a José Mª Domínguez-Palacios -director del colegio- y Juanmi -uno de los maestros de Infantil- por parte del colegio, y servidor por parte de esta Ampa, definimos cuál era la solución más provechosa teniendo en cuenta numerosos condicionantes, como la mejor ubicación teniendo en cuenta la sombra arrojada en meses de calor del curso escolar, el posible aprovechamiento de la estructura del porche existente para así reducir en su caso el presupuesto, la situación de los árboles existentes, o un mejor apoyo junto al cerramiento del centro.

Así, se acordó que lo óptimo sería un toldo con dos vanos, asentado en 3 pórticos (porterías) de 2 pilares cada uno, que irían: en los extremos, uno adosado al pilar tubular del porche existente, y el otro adosado al cerramiento de fachada; y el central, en la mitad. De esta forma solo quedaría un pilar exento, que además iría forrado de forma similar a los de un parque de bolas. El descuadre con fachada hace que quede una pequeña área en forma de triángulo (marcado en azul), que quedará fija, siendo corredero el resto del toldo, recogiéndose en el pórtico central (flechas rojas). Los pilares quedarían pegados al cerramiento los de un extremo de cada pórtico, y los otros, alineados con los tres existentes del porche. En esta simulación se puede observar cómo quedaría:



En cuanto a las características técnicas del entoldado presupuestado, este tendría una estructura a base de pórticos con perfiles de aluminio de sección 80x80mm, elementos superiores de atado entre pórticos, guías de sección 80x40mm que los unen, y elementos de anclaje marca Hilti (máxima calidad). El tipo de tejido sería acrílico. Esta instalación se ha presupuestado en 3.206'50€ Iva incluido.

De esta forma, expuesta la solución elegida, es sometida a votación, quedando aprobada por unanimidad de las personas asistentes, así como con los votos a favor delegados de Sandra Fajardo y Angélica Morlano.

Como siguiente gestión a llevar a cabo, deberá solicitarse permiso para la instalación de este toldo ante la Delegación de la Junta de Andalucía. Aprovechando el ofrecimiento que hizo Sandra Fajardo en la anterior reunión, el Secretario le suministrará la documentación pertinente para que proceda a ello en los próximos días.



C.E.I.P. ÁGORA

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@amail.com

№ Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

Una vez entregada la solicitud, debidamente registrada donde corresponda, se estará pendiente de contestación al respecto durante un tiempo prudencial, estimado en un mes. Recibida la respuesta oficial, deberán tomarse los correspondientes acuerdos en el sentido que contemple. En caso de que no se reciba respuesta, consultado el Equipo Directivo, se procederá a ejecutar la inversión aprobada.

3. <u>Votación de Propuesta de inversión: Panel publicitario de la Ampa (85x200cm = 60'00.- €).</u>

Antonio Mateo ha indagado sobre su propuesta de invertir en un panel informativo como elemento publicitario de esta Ampa, que se usará para ser expuesto en eventos donde la Ampa intervenga de una u otra manera.

Tras informarse acerca de los distintos productos existentes en el mercado, propone como más adecuado el denominado "roll-up display", que es un cartel que se despliega sobre un soporte portátil al desenrollarse de un tubo protector. En el mismo se puede imprimir lo que se desee. Los precios varían según tamaño y material, aunque el más asequible sería en un tamaño de 85x200cm en material PVC mate de 500gr/m², que sale por 58'50€ Iva incluido según la web "imprenta-sevilla.es". Antonio Mateo cree idóneo el formato, y propone su aprobación.

De esta forma, expuesta la solución elegida, es sometida a votación, quedando aprobada por unanimidad de las personas asistentes. Queda pendiente de concretar el contenido del cartel para su impresión. Antonio Mateo queda encargado de ello.

Seguimiento. Inversiones ya aprobadas.

- **2 proyectores Infantil**: Los dos proyectores de las aulas de Infantil se compraron, y están ya incluso siendo instalados durante el transcurso de esta reunión.
- **Biblioteca:** Sigue suspendida temporalmente la inversión aprobada de 500€ en la biblioteca para adquirir varias estanterías y un nuevo escenario, hasta conocer si se ha obtenido la ayuda solicitada por el Equipo Directivo de unos fondos de la Unión Europea.
- **Libros de lectura:** Aún no se ha efectuado la compra del lote de libros para 1º de Primaria aprobado en junio pasado, pendiente de la elección de libros por parte del profesorado.
- Pinturas en pavimento: Se comprarán cuando haya disponibilidad de manos pintoras.

5. <u>Seguimiento. Encuesta a familias.</u>

Comenta Esperanza Ruiz que en el día de hoy han sido repartidas en las aulas las encuestas preparadas sobre esta Ampa en formato papel, para que las familias las rellenen y entreguen en el buzón de esta Ampa. Ella misma se ofrece a estar pendiente del buzón en próximos días para retirar las entregadas. Pasado un tiempo prudencial, habrá que analizar los datos obtenidos y extraer conclusiones.

Seguimiento. Actualización de comercios.

Toma la palabra Mª del Carmen Miñano para explicar cómo van las gestiones en este asunto. Aunque los listados aún no está completos porque faltan comercios, están bastante avanzados. En próximos días se espera se pueda tener todo para exponer públicamente.



C.E.I.P. ÁGORA



№ Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

Aparte de este asunto, y relacionado con el beneficio a familias asociadas, Mª del Carmen Miñano propone que se intente obtener algún descuento por parte de las empresas de transporte escolar que realicen excursiones en el centro. Para ello, se ofrece a exponer dicha propuesta a las empresas para que, en caso de que resulten adjudicatarias del transporte para alguna excursión organizada por el centro, procedan a descontar lo pactado.

Con ello se obtendría un beneficio económico aplicable solo a las familias asociadas, que supuestamente actuaría como aliciente y reclamo a nuevos socios. Debatido el asunto entre las asistentes, se cree adecuada la propuesta, y se anima a que sea puesta en marcha. En caso de conseguirse el descuento, quedaría pendiente de resolver quién y cómo se encarga de la gestión del cobro a familias (asociadas o no) del importe de la excursión.

7. Seguimiento. Almanaques, Agendas escolares, Prendas, Postales, Carrera.

- Almanaques: Están listos ya, a falta de recogerse. La entrega prevista, en esta semana.
- Agendas escolares: Por ahora, han sido 101 agendas vendidas de un total de 125.
- **Prendas:** Están pendientes de serigrafía, y se espera su entrega para después del puente de la Constitución. Solo hubo un error en talla de prenda, que se ha vuelto a pedir.
- **Postales**: En marcha, estando en plazo para entrega de trabajos hasta el lunes próximo. Se recordará a través de los grupos de delegadas.
- Carrera Constitución: Se debate ampliamente sobre la mejor opción para disponer de agua en
 el evento. Finalmente, se concluye que habrán de ponerse de acuerdo con la Ampa del colegio
 La Regüela las voluntarias para gestionarla. Se acuerda que lo más conveniente, sería eliminar
 las botellas por su impacto medioambiental, y proponer que cada uno se lleve lo que necesite.
 De cualquier forma, se dispondría de alguna botella grande con vasos de plástico para caso de
 necesidad.

8. Propuesta de normas para el buen funcionamiento de votaciones a través de WhatsApp.

Manuel Jesús Peña ya envió su propuesta al resto de miembros de esta Junta Directiva sin otro ánimo que disponer de un procedimiento que no incumpliera los Estatutos vigentes. Sin embargo, comenta que le parece desproporcionada por requerir unanimidad para la aprobación de asuntos. Propone que pueda ser suficiente la mayoría simple para la aprobación.

Debatido el asunto entre los miembros asistentes, valorando por un lado los condicionantes de los Estatutos actuales, y por otro dar mayor agilidad al funcionamiento de la Ampa, se llega a la propuesta siguiente:

Se podrá acordar mediante mensajería instantánea la aprobación de una propuesta cuando:

- el gasto no supere 12 veces la cuota de inscripción (ahora, menor de 192€),
- la necesidad sea urgente (cuando no puede esperar a la siguiente reunión de Junta Directiva)
- el resultado de la votación sea de mayoría simple a favor de la propuesta

Sometida a votación la propuesta descrita para tomar acuerdos a través de mensajería instantánea, queda aprobada por unanimidad de las personas asistentes.

En cualquier caso, la propuesta sometida a aprobación, deberá constar como punto del orden del día de la siguiente reunión prevista de Junta Directiva, para con ello dar cumplimiento a los Estatutos.



OLEA C.E.I.P. ÁGORA

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@amail.com

Nº Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

W negistro/isociationes de finadated. 17005

Plantea Esperanza Ruiz una reflexión al respecto: si se cree necesario esperar a mantener una reunión de Junta Directiva para la aprobación de gastos, a lo que es contestada por varios miembros, que opinan que es la forma más adecuada y conveniente, dado que se puede informar en detalle sobre la propuesta sin dar pie a posibles malentendidos, cotejar posturas, aportar documentación, explicar los pros y contras, las distintas opiniones al respecto de viva voz, y en definitiva, plantear un debate sin las limitaciones que tiene un medio como es el de mensajería instantánea, válido para otras tantas cosas, pero no el más idóneo para esta.

9. Asamblea de 20/11/2018. Cuestiones a tener en cuenta para próximas asambleas.

Se recuerda la nula asistencia de familias asociadas a la Asamblea celebrada el pasado día 20 de noviembre, válida a efectos formales, pero ineficaz a efectos prácticos. Como cuestión destacable, reseñar que con la Asamblea quedó ratificada esta nueva Junta Directiva.

De cara al futuro, y para mejorar en lo posible la asistencia a estas Asambleas, Antonio Mateo propone que no se plantee como algo independiente, sino como otro punto más del orden del día de la reunión de inicio de curso que el Equipo Directivo organiza para las familias. Es más, que ni siquiera se indique en qué momento se llevará a cabo, para evitar el abandono de público.

10. Sesiones del colegio de Psicólogos (adicciones, TDAH, Cyberbulling y altas capacidades).

Teniendo en cuenta las opiniones favorables de estas sesiones celebradas el curso anterior, en que ya se planteó esta misma cuestión, se somete a votación la propuesta de solicitar este curso estas sesiones, quedando aprobada por unanimidad de las personas asistentes. El Secretario gestionará debidamente la solicitud.

11. Estado de la contabilidad.

Mª del Mar Rodríguez informa de que el saldo disponible de esta Ampa es actualmente de 4.699'59€, de los que 4.523'90€ se encuentran depositados en la cuenta de la entidad ING.

Si al saldo disponible se le descontaran las inversiones aprobadas en esta reunión por valor de 3.266'50€, no se aseguraría el fondo de garantías acordado (1.800€). No obstante, en realidad esta situación no se daría, puesto que por un lado en muy poco tiempo se podrá contar con el beneficio de la venta de almanaques, y por otro, el pago del toldo tardará en hacerse efectivo.

12. Control de familias asociadas. Entrega de carnets.

Manuel Jesús Peña informa que las familias actualmente asociadas, son 99 de las 162 que se hayan matriculadas en el centro. Esto indica que solo el 61'1% de las familias optan por asociarse a esta Ampa, lo que representa el menor índice de los últimos cursos, tal y como se ve reflejado en el siguiente gráfico:



OLEA

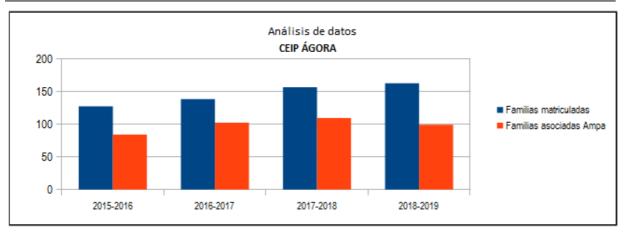
C.E.I.P. ÁGORA

C/Manzanilla s/n. Palomares del Río (Sevilla)

ampaolea.palomares@gmail.com № Registro Asociaciones de Andalucía: 17003

ANÁLISIS DE DATOS

Curso	Familias matriculadas	Familias asociadas Ampa		
2015-2016	127	84	66,1%	
2016-2017	138	102	73,9%	
2017-2018	156	109	69,9%	
2018-2019	162	99	61,1%	



Por tanto sigue siendo muy conveniente disponer una mesa para nuevas afiliaciones a esta Ampa, e intentar llegar al menos a igualar el porcentaje del número de familias asociadas del curso 2015-2016, el menor de estos tres últimos.

Sin embargo, previamente a fijar día para ello, es necesario disponer de los listados de comercios, y también sería deseable contar con el cartel publicitario.

La entrega de carnets ya se concluyó. En caso necesario, habrá que volver a imprimir más.

13. Ruegos y preguntas.

Comenta Angélica Sánchez que nunca quedamos los miembros para tomar algo juntos, ya sean tapas, meriendas o unas simples bebidas. Podría proponerse en el grupo WhatsApp.

No hay más ruegos ni preguntas.

Y siendo las 17:45 horas, se levanta la sesión, quedando pendiente de concretar la convocatoria de la próxima reunión de Junta Directiva de esta Ampa prevista para el mes de enero de 2019, de todo lo que doy fe como Secretario.

VºBº La Presidenta

El Secretario

Esperanza Ruiz Palma

Manuel Jesús Peña Fernández